

Prescripciones: La rampa varadero podrá ser utilizada por cualquier embarcación que lo precise, en caso de necesidad. No podrá obstaculizarse el libre paso entre los terrenos colindantes a través de la rampa varadero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Puertos y Señales Marítimas, Francisco Javier Peña Abizanda.

24878 *ORDEN de 5 de noviembre de 1976 por la que se autoriza al Ayuntamiento de Vilaseca la ocupación de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre y mar litoral, para la construcción de un emisario submarino de 1.000 metros de longitud, con vertido a 21 metros de profundidad, en Cala Font, término municipal de Vilaseca (Tarragona).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, con esta fecha, y en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado al Ayuntamiento de Vilaseca una autorización, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Término municipal: Vilaseca.

Superficie aproximada: 1.000 metros de longitud.

Destino: Construcción de un emisario submarino en terreno de dominio público y mar litoral, en Cala Font.

Plazo concedido: Veinticinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Puertos y Señales Marítimas, Francisco Javier Peña Abizanda.

24879 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada al «Club de Mar de Almería», para la ampliación de sus instalaciones, cuya concesión fue otorgada por Orden ministerial de 7 de mayo de 1973, la cual queda anulada y refundida con la presente, en la zona de servicio del puerto de Almería.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a «Club de Mar de Almería», una autorización con fecha 31 de julio de 1976, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Almería.

Zona de servicio del puerto de Almería.

Destino: Ampliación de sus instalaciones.

Plazo concedido: Finaliza el 15 de mayo de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.

24880 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Sales del Sur, S.A.», para la construcción de una nave para almacenamiento de sal y otras mercancías propias de su industria en una parcela de unos 400 metros cuadrados, en zona de servicio del muelle de enlace del puerto de Villagarcía de Arosa.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a «Sales del Sur, S.A.», una autorización, con fecha 24 de septiembre de 1976, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Zona de servicio del muelle de enlace del puerto de Villagarcía de Arosa.

Destino: Construcción de una nave para almacenamiento de sal y otras mercancías propias de su industria en una parcela de unos 400 metros cuadrados.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.

24881 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a doña María Dolores Rey Meneiro para la construcción de un local para cantina - bar en el muelle de enlace de Villagarcía de Arosa.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a doña María Dolores Rey Meneiro una autorización, con fecha 28 de septiembre de 1976, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Muelle de enlace de Villagarcía de Arosa.

Destino: Construcción de un local para cantina - bar.

Plazo concedido: Diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.

24882 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a don Adrián Martínez Martín para la construcción de un varadero en la dársena pesquera del puerto de Almería, con destino a la reparación y construcción de embarcaciones.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a don Adrián Martínez Martín una autorización, con fecha 17 de septiembre de 1976, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Almería.

Destino: Construcción de un varadero en la dársena pesquera del puerto para la reparación y construcción de embarcaciones.

Superficie aproximada: 1.900 metros cuadrados, en terreno emergido, y 600 metros cuadrados, en terreno sumergido.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.

24883 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Sea-Land Ibérica, Sociedad Anónima», para la ocupación de una parcela en el muelle de Isla Verde, con destino a servicios auxiliares, y zona de depósito de contenedores, sin construcción de instalaciones fijas.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a «Sea-Land Ibérica, S.A.», una autorización con fecha 6 de agosto de 1976, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Cádiz.

Superficie aproximada: 12.900 metros cuadrados.

Zona de servicio del puerto de Algeciras - La Linea.

Destino: Servicios auxiliares y zona de depósito de contenedores, sin construcción de instalaciones fijas.

Plazo concedido: Tres años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.

24884 *RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Frigoríficos Puerta Prado, S.A.», para la construcción e instalación de acometidas de desagüe y electricidad, con destino a edificio industrial situado en terrenos lindantes con la zona de servicio del puerto de Vigo.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado a «Frigoríficos Puerta Prado, Sociedad Anónima», una autorización, con fecha 21 de septiembre de 1976, cuyas características son las siguientes: